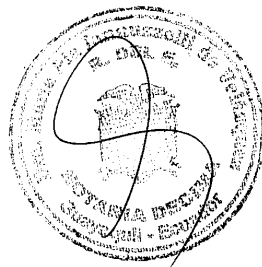


Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



CAMBIO DE DENOMINACIÓN

OBJETIVA Y REFORMA DEL

ESTATUTO DE LA COMPANHIA

MONEDASA S. A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día veintitrés de Septiembre del año dos mil diez, ante mí, **DOCTORA MARIA PIA IANNUZZELLI DE VELAZQUEZ, NOTARIA DECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece el señor **ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMPANHIA MONEDASA S. A.**, según consta de la copia de su nombramiento que se inserta al presente instrumento como habilitante, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura, a la que procede de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un **CAMBIO DE DENOMINACIÓN OBJETIVA Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPANHIA MONEDASA S. A.**, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERO: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública, el Ingeniero **ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPANHIA MONEDASA S. A.**, cargo que acredita con la copia del encargo que acompaña, legalmente autorizado por

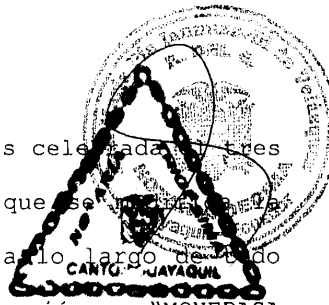
la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el tres de Septiembre del año dos mil diez, cuya copia certificada se adjunta.- **SEGUNDO:**

ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía **MONEDASA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el veintinueve de julio de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el tres de septiembre del mismo año. **DOS.-** La Compañía reformó íntegramente su Estatuto Social, mediante Escritura otorgada ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, el seis de noviembre del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el nueve de abril del dos mil uno.

TRES.- Mediante Junta General Universal celebrada el tres de septiembre del año dos mil diez, los accionistas de la **COMPAÑÍA MONEDASAS S.A.** resolvieron proceder con el cambio de denominación social de ésta por la de **LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA**, autorizando al representante legal, para que ejecute todos los actos y celebre y otorgue todos los instrumentos públicos y/o privados que fueren necesarios para llevar a cabo lo resuelto. **TERCERO: CAMBIO DE DENOMINACION OBJETIVA Y**

REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, en su calidad de Gerente General de la Compañía **MONEDASA S. A.**, declara de manera expresa e incondicional, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el tres de septiembre del año dos mil diez, que se ha incorporado al presente instrumento como habilitante. Denominación Objetiva de la Compañía al largo del todo el Estatuto Social donde se haga mención a "MONEDASA S.A.", por la de **LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA**. Así también y como consecuencia del antes mencionado cambio de denominación objetiva, se procede a reformar parcialmente el Estatuto Social de la Compañía en su artículo Primero, en los términos constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el tres de septiembre del dos mil diez, cuya copia certificada se incorpora al presente instrumento como habilitante. **CUARTO: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, por los derechos que representa de la Compañía MONEDASA S.A., en su calidad de Gerente General de la misma, bajo la gravedad de juramento declara de manera expresa, libre, incondicional e irrevocable que se ha cambiado la Denominación Objetiva y Reformado Parcialmente el Estatuto Social de la Empresa, conforme lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el tres de septiembre del año dos mil diez. Así también, el Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, por los derechos que representa de la Compañía MONEDASA S.A., en su calidad de Gerente General de la misma, bajo la gravedad de juramento declara de manera expresa, libre, incondicional e irrevocable que su representada no es

contratista de obra pública del estado y que ésta no mantiene obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **QUINTA: CUANTÍA.-** La

cuantía del presente instrumento por su naturaleza, es indeterminada. **CLÁUSULA SEXTA: AUTORIZACIONES.-** La

Compañía MONEDASA S.A., por intermedio de su representante legal, en forma expresa autoriza a los siguientes profesionales: abogados Eduardo Ledesma Huerta, Víctor Corozo León y/o Roberto Caizahuano Andrade, para que en forma individual o conjunta, presente ante cualesquiera de las instituciones públicas pertinentes todos y cada uno de los escritos y peticiones tendentes al cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Accionistas Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MONEDASA S.A., que con el carácter de Universal se celebró el tres de septiembre del año dos mil diez, especialmente ante la Intendencia de Compañías de Guayaquil y Servicio de Rentas Internas, así como también dichos profesionales quedan expresamente facultados para solicitar y obtener todas y cada una de las inscripciones, registros y publicaciones en cuantos registros e instituciones públicos y/o privadas hubiere a lugar, así como también para actualizar el registro único de contribuyentes de la Compañía MONEDASA S.A. **SÉPTIMA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan a la presente, para que formen parte de la misma, los siguientes documentos: **UNO.-** Copia del nombramiento del Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, como representante legal

MONEDASA S.A.

Guayaquil, 15 de octubre de 2009

Señor Ingeniero Don
Roberto Gustavo Garzozi Bucaram
Ciudad



De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MONEDASA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el Estatuto Social, según el cual corresponde a Usted, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, ejercer la administración activa de los negocios sociales y la representación lega, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **MONEDASA S.A.** se constituyó el 29 de Julio de 1991, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marco Díaz Casquete, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de septiembre del mismo año. La compañía reformó íntegramente su estatuto social, mediante escritura otorgada ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, el 6 de Noviembre de 2.000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de abril del 2.001.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

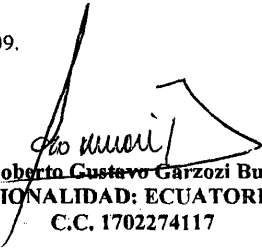
Muy Atentamente,


Maria Tercita Puig Plaza
PRESIDENTA AD-HOC

RAZÓN:

En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MONEDASA S.A.**

Guayaquil, 15 de octubre de 2009.


Ing. Roberto Gustavo Garzozi Bucaram
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. 1702274117

NUMERO DE REPERTORIO: 411
FECHA DE REPERTORIO: 05/ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:17

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cinco de Enero del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MONEDASA**
S.A., a favor de **ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM**, a
foja 530, Registro Mercantil número 127.

ORDEN: 411



S

REVISADO POR:

A handwritten signature in dark ink.



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MONEDASA S.A., CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de septiembre del año 2010, a las 09H00, en el local social de la Compañía ubicado en el kilómetro cuatro y medio de la vía Guayaquil-Daule, se reúnen en junta general extraordinaria universal de accionistas de la Compañía MONEDASA S.A., el señor ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, propietario de CUATROCIENTAS acciones; y, la señora MARIA TERESITA PUIG PLAZA, propietaria de CUATROCIENTAS acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones con valor de UN dólar (US\$ 1,00) cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con el asunto a tratarse:

Conocer y resolver sobre el cambio de Denominación Objetiva de la Compañía y de la reforma parcial del estatuto social como consecuencia de ésta.

Preside la Junta la señora María Teresita Puig Plaza, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Constatado el quórum legal y reglamentario, el Secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el único punto del orden del día que le fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General y se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente de la Junta explica, que es necesario cambiar la Denominación Objetiva de la Compañía por la de **LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA**, en consideración a las actividades que va a desarrollar la empresa, por lo que en caso de que se apruebe este cambio, será necesario llevarlo a efecto mediante la reforma parcial al estatuto social, en la forma en que se les ha hecho conocer previamente a los accionista y cuyo texto, es entregado por Secretaria a cada uno de ellos para su consideración. Luego de breves deliberaciones, la junta resolvió por unanimidad aprobar el cambio de Denominación Objetiva de la Compañía por la de **LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA**, aprobando para tal efecto, que se proceda con la reforma del ARTÍCULO PRIMERO del estatuto social, el que a partir de que la reforma se encuentre inscrita en el Registro Mercantil respectivo, dirá lo siguiente:

"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACION OBJETIVA.-

La Compañía se denomina LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, la misma que se rige por el presente Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes".

Así también la Junta autorizó a los representantes legales de la empresa, para que puedan celebrar u otorgar cualquier documento público o privado que fuere necesario para llevar a efecto las resoluciones adoptadas por aquella.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la Compañía MONEDASA S.A., quienes para constancia de su conformidad, la suscriben, en un solo acto. F) Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, Secretario de la Junta, ACCIONISTA; f) María Teresita Puig Plaza, Presidente de la Junta, ACCIONISTA.

CERTIFICO: que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía MONEDASA S.A.; a mi cargo, al que remito en caso de ser necesario.

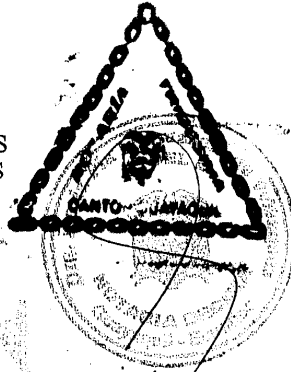
Guayaquil, 3 de septiembre del 2010



ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM
SECRETARIO DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7323600
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: CAIZAHUANO ANDRADE ROBERTO XAVIER
FECHA DE RESERVACIÓN: 29/09/2010 9:44:55 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
COMPAÑIA

7322141 LABORATORIOS TECNO-ALEMANES LATECNA S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 29/10/2010

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE
FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

NICOLÁS RODRÍGUEZ NAVARRETE
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

Visítenos en: www.supercias.gov.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
INFORMACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170227411 -7

GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION/

1948

0405 04809 M

GUAYAS GUAYAQUIL

CARBO/CONCEPCION 1548

[Signature]

FIRMA DEL REGISTRADO



EQUATORIANA***** V833333333

CASADO MARIA TERESA PUIG PLACA

SUPERIOR INDUSTRIAL

NIÑOS GARZOZI

BLANCA BUCARAM

GUAYAQUIL 01/09/2008

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0164729

Gys

[Signature]

FIRMA DEL DIRECTOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 14-A-14-NOV-2009

042-0042 1702274117

NÚMERO CÉDULA

GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

GUAYAS PROVINCIA

CARBO/CONCEPCION

PARROQUIA

GUAYAQUIL CANTÓN

ZONA

[Signature]

17 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0991171436001

RAZON SOCIAL: MONEDASA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:

GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

CONTADOR:

LEON RODRIGUEZ NANCY MARLENE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/09/1991

FEC. CONSTITUCION:

03/09/1991

FEC. INSCRIPCION: 03/12/1991

FEC. ACTUALIZACION:

28/02/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Número: SN Intersección: AV. LUIS CHIRIBOGA Edificio: MERCANTIL GARZOZI & GARBU Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 15 Referencia: ubicación: DIAGONAL A LA EMPRESA AMBEV ECUADOR Teléfono Trabajo: 042160000 Teléfono Trabajo: 045005050 Fax: 045005050

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PRSP019507 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (MTG).

Fecha y hora: 28/02/2008 11:02:16



Salas Elías Ernesto Roberto
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
R.A. - L.U.C.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991171436001

RAZON SOCIAL: MONEDASA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

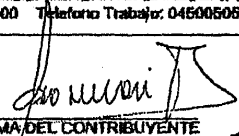
No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 03/08/1991
NOMBRE COMERCIAL:

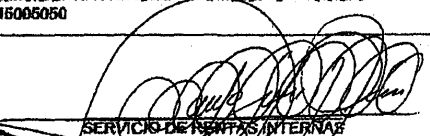
ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Número S/N Intersección: AV. LUIS
CHIRIBOGA Edificio: MERCANTIL GARZOZI & GARBU Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 15 Teléfono
Trabajo: 042180000 Teléfono Trabajo: 045005050 Fax: 045005050


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PRSP010607

Lugar de emisión:

GUAYAS, AV. FRANCISCO DE

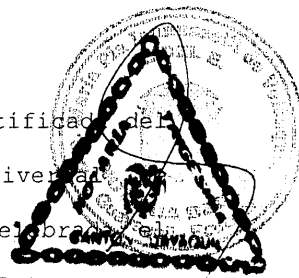
Fecha y hora: 26/02/2008 11:02:16



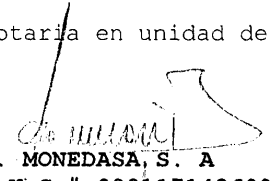
Salas Pinao Paulo Roberto
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

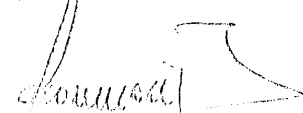
Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez

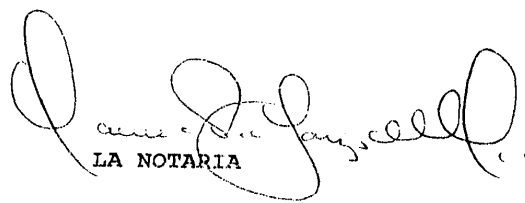
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



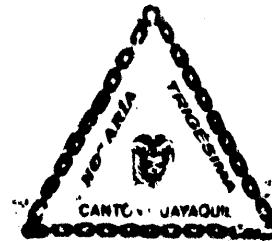
de la Compañía MONEDASA S.A. DOS.- Copia certificada del
Acta de Junta General Extraordinaria Universal de
Accionistas de la Compañía MONEDASA S.A. celebrada el
tres de septiembre del año dos mil diez. Anteponga y
agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de
estilo necesarias para el perfeccionamiento y validez del
presente instrumento. Firma) Abogado Víctor Corozo León.
Registro Profesional número nueve mil cuatrocientos ochenta y
seis. Colegio de Abogados del Guayas Colegio de Abogados
del Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A
ESCRITURA PÚBLICA.** Yo, La Notaria doy fe que después de
haber leído en alta y clara voz toda esta escritura a la
compareciente esta la aprueba y la suscribe conmigo, la
Notaria en unidad de actos.-


P. MONEDASA, S. A
R.U.C.# 0991171436001


SR. ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM
C.C.# 1702274117
C.V.# 042-0042


LA NOTARIA

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ESTA IGUAL A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
CUARTA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN OBJETIVA Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
MONEDASA S.A., QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,
A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ.-



Ab. Araceli Coello Moreira
NOTARIA DÉCIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



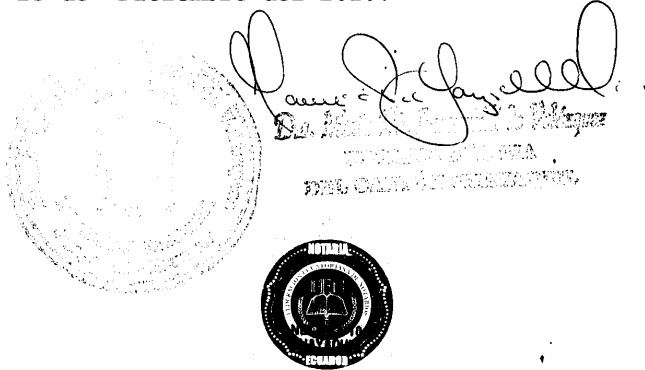
Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



RAZÓN: Siento como tal que en esta fecha **CENTRAL GUAYAQUIL** margen de la matriz del veintitrés **septiembre** del dos mil diez, de la **CAMBIO DE DENOMINACION OBJETIVA Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPANIA MONEDASA S.A.**, he tomado nota de la aprobación según resolución número **SC-IJ-G-10 0008142**; dada y firmado por la abogada **María Anapha Jiménez Torres**, Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el veinticinco de Noviembre del dos mil diez.

Guayaquil, 23 de Diciembre del 2010.



DOCTOR OSWALDO B. FLORENCIA PEÑA: Notario Provisional de la Notaría Vigésimo Primera del Cantón de Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo Tercero de la resolución numero SC-IJ-G-10-0008142, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de Guayaquil, el 25 de Noviembre de 2010, se tomó nota al margen en la escritura pública que contiene "CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA MONEDASA S.A." otorgada el 29 de julio del año 1991, ante el notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, de la aprobación de la escritura pública que contiene "CAMBIO DE DENOMINACION OBJETIVA Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MONEDASA S.A." otorgada el 23 de Septiembre del año 2010, ante el Notario Decimo del Cantón Guayaquil. - Guayaquil diez de Enero de dos mil once.

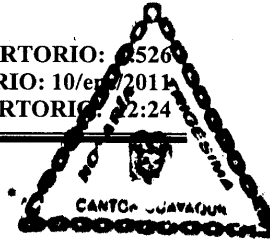


Dr. Oswaldo B. Florencia Peña
Notario Provincial Vigésimo
Primero del Cantón Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 1526
FECHA DE REPERTORIO: 10/ene/2011
HORA DE REPERTORIO: 12:24



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha diez de Enero del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-G-10-0008142, dictada por la **Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES**, el **25 de noviembre del 2010**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **MONEDASA S.A. por la de LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA** y la **Reforma del Estatuto**, de fojas **63 a 81**, Registro Industrial número **13.-** 2.- Se efectuaron **dos** anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 1526



S

REVISADO POR:



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Se confrontó con el número 15 del artículo 16 de la Ley
Notarial Reformada por el Decreto Supremo número 236
del 31 de Marzo de 1978 DOY FE que la fotocopia proce-
dente que consta de 13 fojas es exacta al documento
que se me exhibe.
Guayaquil:

11 MAR 2011

Dr. Piero Ganton
Dr. Piero Ganton
SECRETARIO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Razón de Inscripción de
Repertorio:

2,011 - 6,497

Conforme a la solicitud Número: 2011- 6497, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): CANTÓN GUAYAQUIL
1.- Cambio de Razón Social en el tomo 17 de fojas 208884, 208885, 208886 del Registro de Propiedades, el Dieciseis de Marzo de Dos Mil Once, extendido(a) en: [Notaría Décima] de [Guayaquil] el: [23/sep/2010]; por: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA en calidad de DENOMINACIÓN ACTUAL], [MONEDASA S.A. en calidad de DENOMINACIÓN ANTERIOR]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s): ([48-0439-008-0-0-0 CON MATRÍCULA: 208884], [48-0439-009-0-0-0 CON MATRÍCULA: 208885], [48-0439-010-0-0-0 CON MATRÍCULA: 208886]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo Número de Matrícula:

Código Catastral/Rol/Identificación Predial	Matrícula Inmobiliaria
48-0439-008-0-0-0	208884
48-0439-009-0-0-0	208885
48-0439-010-0-0-0	208886

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, jueves, 17 de marzo de 2011

Impreso a las 10:56:38



Trabajados por:

Digitalizador : SN
Calificador de Título : SROSAS
Calificador Legal : NSAQUICELA
Asesor : JVILLALVA
Generador de Razón : MQUINTEROS

MQUINTEROS

Repertorio: 2.011 - 6.497

~~María Rocá Alvarez~~

Registrador de la Propiedad Encargado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.